

GASTOS	MENSUAL	ANUAL
	Pesetas	Pesetas
Por el alquiler del local. . . . .	400	4800
Por cuatro docenas de sillones para el salón de actas.		960
Por el haber del Portero. . . . .	25	300
Por el alumbrado. . . . .	100	1200
Por el haber del Oficial de Secretaria. . . . .	60	720
Por el haber del Conserje y dependientes. . . . .	300	3600
Por abono del teléfono. . . . .	25	300
Por entretenimiento de timbres. . . . .		20
Por sellos y gastos menores. . . . .	76'50	918
Por anuncios oficiales en periódicos de la localidad. . . . .	6'25	75
Por impresión del BOLETIN. . . . .	210	2520
Por suscripción á la <i>Gaceta Oficial</i> (Madrid). . . . .		86
Por suscripción al <i>Boletín Oficial</i> (Barcelona). . . . .		40
Por suscripción á los periódicos políticos y de información de la localidad. . . . .	20'25	243
Por suscripción á la <i>Ilustración Española Americana</i> . . . . .		40
Por suscripción á la <i>Revue des Sciences Médicales en France et l'Etranger</i> . . . . .		47'56
Por suscripción al <i>Journal de Médecine et Chirurgie Pratiques</i> . . . . .		16
Por suscripción al <i>Journal de Pharmacie et Chimie</i> . . . . .		28'40
Por la adquisición de libros para la Biblioteca. . . . .	75	900
Por persecución al intrusismo. . . . .	75	900
Por impresos, gastos de Secretaria y demás dependencias: listas, libros, sobres, papel, etc., etc. . . . .	75	900
Por funerales y pompas fúnebres á compañeros difuntos. . . . .	50	600
Por gastos imprevistos. . . . .	52	624
<b>TOTAL DE GASTOS.</b> . . . .		19832'96
<b>SUPERABIT.</b> . . . .		6003'04

Barcelona 30 de Octubre de 1897.—El Contador, *Ramón Elias de Molins*.

Se puso á discusión el anterior presupuesto, y después de algunas observaciones de los Dres. Just, Pons (D. Miguel), Queraltó y Vilasendra y Bonet, fué aprobado por unanimidad en votación ordinaria.

Se leyeron las siguientes proposiciones presentadas por la Junta de Gobierno.

### PROPOSICIÓN

La Junta de Gobierno propone al Colegio las siguientes modificaciones ó aclaraciones á las bases de la organización de la sección científica, aprobadas en sesión general extraordinaria de 30 Enero de 1897.

1.<sup>a</sup> Al final de la base III, añádese: